Panamá

Procedimiento para envío de muestras

Copa Cervezas de América 2019

IMPORTANTE: Este documento tiene por objetivo indicar claramente cómo deben ser enviadas las muestras de cerveza inscritas en el concurso Copa Cervezas de América 2019. Es un complemento a las Bases del concurso.

# Responsabilidad y alcance

Es responsabilidad de quien inscribe las cervezas en el concurso, la identificación, correcto embalaje y el envío de las muestras a la dirección indicada por la organización.

Una vez recibidas correctamente las muestras, es responsabilidad de la organización el adecuado almacenamiento y traslado.

En conjunto con nuestros centros de recepción de muestras, nos comprometemos a:

* Almacenar la cerveza entre 5 y 15 grados Celsius (\*)
* Mover las cervezas lo menos posible.
* No exponer las cervezas al sol.
* Evitar cambios bruscos de temperatura.

(\*) Nuestro esfuerzo está enfocado en lograr la mayor cantidad de cámaras frías posibles para mantener la cerveza a una temperatura de 5ºC

# Responsabilidad de Embalaje

El cervecero debe tomar especial cuidado en embalar las botellas de cerveza correctamente al interior de la caja. Se debe evitar el contacto directo entre botellas con material de embalaje que evite el choque y/o rompimiento, como cartón o plástico de embalaje.

Es de responsabilidad exclusiva del cervecero embalar las muestras de cerveza de forma correcta. No será responsabilidad de la organización ni de los centros de recepción de muestras, un embalaje deficiente al interior de las cajas.

# Costos de Envío

El costo del envío de las muestras hasta las dependencias de Grupo Cervezas de América SpA en Chile, corre por parte del participante.

El Centro de Recepción de Muestras recibe, almacena y consolida todas las muestras de cerveza de su país, con el objetivo de disminuir los costos de envío, mejorar el almacenamiento y disminuir los riesgos de quiebre o daño de las cervezas participantes.

El Centro de Recepción de Muestras es responsable de preparar y realizar un solo envío vía Courier o despacho aéreo, asumiendo el costo de forma transitoria. Luego debe informar y cobrar a cada cervecero la proporción que le corresponde pagar según la cantidad de cervezas inscritas de cada participante.

En caso de que un participante no cumpla con su obligación de pago al Centro de Recepción de muestras antes de la fecha acordada las cervezas inscritas serán eliminadas del concurso, no serán evaluadas y no se reembolsará el pago por la inscripción.

# Identificación de Muestras

Cada botella debe señalar en forma clara el Número de Inscripción. El Número de Inscripción que corresponde al identificador único de la cerveza inscrita, es de 3 dígitos y será informado por la organización.

El paquete o caja debe identificar en su exterior la cantidad de botellas y el número de inscripción de cada una de las cervezas inscritas contenidas en dicha caja o paquete.

18-B

1054

Número de inscripción a la competencia

Categoría en que participa

(Según clasificación BJCP 2015)

# Cantidad de muestras

Los participantes deben enviar la siguiente cantidad de muestras, según el tamaño de sus botellas.

|  |  |
| --- | --- |
| Tamaño de botella o lata | Cantidad de muestras |
| **Envases de 300 cc (10,1 oz) o menos** | 8 unidades |
| **Envases de 301 cc (10,2 oz) a 499 cc (16,8 oz)** | 6 unidades |
| **Envases de 500 cc (16,9 oz) a 700 cc (23,7 oz)** | 4 unidades |
| **Envases sobre 701 cc (23,8 oz)** | 3 unidades |

# Etiquetado de Botellas

Es **obligatorio** que las muestras sean identificadas con su etiqueta comercial. En caso de no existir logo comercial para identificar la cerveza, éste deberá ser reemplazado por una calcomanía de la cervecería a la que pertenece.

Las botellas NO DEBEN llevar collarín ni ningún tipo de identificación en el cuello de la botella. Es responsabilidad de la cervecería remover el collarín antes de enviar las muestras.

# Plazo de recepción

Las muestras serán recibidas en una ventana de tiempo definida, la que depende de las realidades logísticas de cada país. Aquellas muestras que no sean recibidas en los plazos indicados, ya sea antes o después de las fechas definidas, quedarán fuera del concurso.

No se devolverá el dinero de las inscripciones cuyas muestras no lleguen al certamen.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| País | Fecha de inicio de recepción de Muestras | Fecha de término de recepción. |
| Panamá (Panamá) | Lunes 24 de junio de 2019 | viernes, 12 de julio de 2019 |

# Panamá, Ciudad de Panamá:

**Dirección de despacho**

Atención: PANAMA BREWERS SUPPLY

Dirección: Obarrio, calle 59 y avenida Abel Bravo,

Edifico DecoPlaza, planta baja.

Panamá, Panamá

Horacio de Atención:

 Lunes a viernes: 10:30 AM a 7:30 PM

 Sábado: 10:30 AM a 5:00 PM

**Datos de Contacto**

Nombre: Juan Sánchez

Email: juanga@panamabrewers.com

Cel: 388-8345